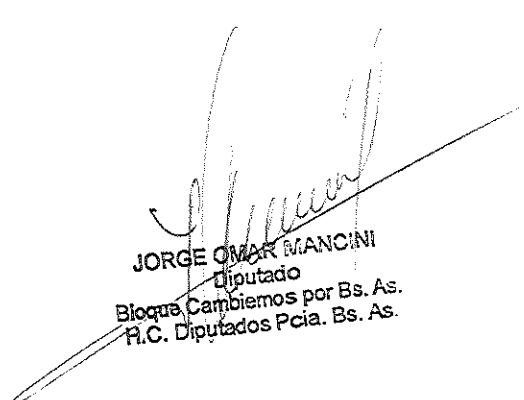


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

Esta Cámara de Diputados de la Provincia. De Buenos Aires, vería con agrado se declare de interés provincial la celebración y adhesión al Día Internacional de la Protección de la Capa de Ozono a celebrarse el día 16 de Septiembre de cada año.


JORGE OMAR MANCINI
Diputado
Bloque Cambiemos por Bs. As.
P.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Este año se cumplen 31 años desde que la comunidad internacional firmó el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono. Luego de muchos años de investigaciones y negociaciones, en el año 1985 se logró llegar a este primer acuerdo general sobre el ozono, a través del cual los gobiernos expresaron su promesa de proteger al ambiente y la salud humana de los efectos del adelgazamiento de la capa de ozono, promoviendo la cooperación entre países para la investigación e intercambio de información. Nuestro país la ratificó en 1989 (Ley 23724); en el año 2009 tuvo ratificación universal.

Los compromisos específicos fueron establecidos en el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono (SAOs) que identificó estas sustancias y estableció un calendario para la reducción y eliminación del consumo y la producción a través de la introducción de sustancias alternativas.

Hoy se festeja el Día Internacional de la Protección de la Capa de Ozono en conmemoración al día en el que 24 naciones firmaron en el año 1987 el Protocolo de Montreal sobre las SAOs. Otros 173 países lo han firmado desde ese entonces, habiéndose logrado la ratificación universal en el año 2010. Argentina lo ratificó en 1990 (Ley 23778).

En las últimas tres décadas, la Convención de Viena y su Protocolo de Montreal han promovido el trabajo conjunto de 197 países para la eliminación de las SAOs, protegiendo así la capa de ozono para ésta y las futuras generaciones, y contribuyendo de manera significativa a los esfuerzos mundiales para abordar el cambio climático.

Con el pasar de los años, los países miembros han construido, sobre la base de estos acuerdos, un régimen fuerte y exitoso para hacer frente a la situación crítica de la degradación del ozono.

El Protocolo de Montreal que establece controles jurídicamente vinculantes para eliminar la producción y el consumo de las SAOs, es reconocido como uno de los acuerdos ambientales multilaterales de mayor éxito de la historia. Su aplicación ha resultado en la eliminación de la producción y el uso de la mayor parte de los productos químicos que mermaban la capa de ozono.

Los resultados de estudios científicos recientes ponen de manifiesto la importancia del Protocolo de Montreal, ya que sin él y sus ajustes y enmiendas, los niveles atmosféricos de las SAOs podrían haber aumentado diez veces para el año 2050. Según los científicos, gracias a los esfuerzos resultantes de este acuerdo, el proceso de recuperación de la capa de ozono ha comenzado, estimándose que la capa volverá a su estado inicial entre los años 2050-2065, siempre que se apliquen plenamente las disposiciones del Protocolo.

Es importante destacar que este acuerdo reviste una singular relevancia para nuestro país puesto que dada la ubicación geográfica del llamado "agujero" de ozono, nos vemos particularmente afectados por el mismo. Esta situación trae aparejados impactos negativos tanto sobre la naturaleza como sobre los ciudadanos.

El paso frecuente del llamado "agujero de ozono" Antártico sobre nuestro país cada primavera y los efectos de los niveles de radiación UV extremas sobre el noroeste de la meseta andina, colocan al territorio de la Argentina en una situación estratégica para el estudio del ozono atmosférico y de la radiación UV solar.

La extensión del agujero de ozono de la Antártida sigue siendo muy importante y



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

preocupante para la región, destacando la necesidad de su seguimiento y estudio continuo.

Actualmente las actividades de investigación en las instituciones de la Argentina son significativas, dado que existe una fuerte decisión política de sostener las investigaciones, lo cual se refleja en que muchos de los proyectos de investigación están económicamente apoyados directamente por el Gobierno. Instituciones privadas se encuentran también participando cada vez con mayor interés y apoyo en estos campos de investigación.

En este marco se fortaleció la colaboración con proyectos internacionales tanto con apoyo logístico como científico, incluyendo el monitoreo y modelación de la capa de ozono, mediciones de radiación ultravioleta y parámetros relacionados a lo largo del territorio nacional, y principalmente en las estaciones antárticas argentinas.

Los esfuerzos para mantener las redes de monitoreo han dado sus frutos, ya que varias bases de datos han alcanzado una extensión de décadas, lo que permite una estimación del comportamiento climatológico de los parámetros medidos.

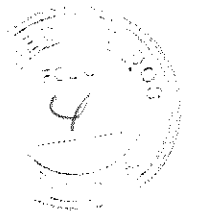
El estudio del fenómeno de la disminución del ozono en la Antártida, ha sido una alta prioridad dentro del Programa Antártico Argentino desarrollado por el Instituto Antártico Argentino a través de una política de colaboración científica con instituciones extranjeras. Ha permitido monitorear continuamente el fenómeno del agotamiento del ozono durante más de una década mediante el uso de diferentes instrumentos y técnicas de medición en las estaciones antárticas argentinas Belgrano, San Martín y Marambio, así como en la base VAG de la ciudad de Ushuaia (extremo sur de América del Sur).

Argentina trabaja en colaboración con los Institutos Nacionales de Técnica Aeroespacial y de Meteorología de España, el Instituto Nacional Meteorológico de Finlandia, el Instituto Hidrometeorológico Checo, de la República Checa y el Instituto de Física Atmosférica de Roma, Italia.

Nuestro país contribuye con datos de cuatro estaciones: 3 en la Antártida y 1 en América del Sur, a la Organización Meteorológica Mundial siendo de libre disponibilidad para la comunidad científica, publicándose en los boletines de ozono de la Antártida distribuidos anualmente por la OMM.

Desde septiembre de 1994, en el marco de un Convenio entre la Provincia de Tierra del Fuego y el Servicio Meteorológico Nacional y bajo el marco del Programa de Vigilancia Atmosférica Global (VAG) de la Organización Meteorológica Mundial, comienza a funcionar la Estación VAG Ushuaia. Desde ese entonces se vienen desarrollando de manera continua proyectos científicos para el monitoreo de la composición química de la atmósfera, su cambio de origen natural y antropogénico y para entender las interacciones entre las atmósfera, los océanos y la biósfera. Este programa incluye el Sistema Global de Observaciones de Ozono (GO3OS), la red BAPMoN (Background Air Pollution Monitoring Network) y otras pequeñas redes.

El compromiso de nuestro país con la capa de ozono se demuestra mediante la plena implementación del Protocolo de Montreal en el ámbito nacional a través de la **Oficina Programa Ozono**. Es así como el país ha cumplido con creces con los compromisos internacionales asumidos en el marco del Protocolo de Montreal, lo que significa que se cumplieron todas las medidas de control vigentes para la eliminación del consumo de las sustancias que agotan a la capa de ozono (SAOs). De esta forma ya no se producen ni se importan CFCs, y se han discontinuado también las importaciones de otras SAOs usadas en el sector de solventes.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

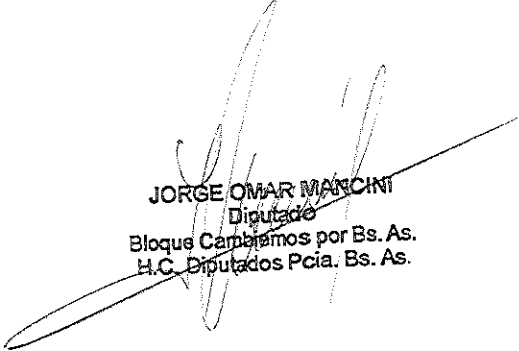
Actualmente nos encontramos ante una nueva etapa del Protocolo de Montreal dirigida a la eliminación de los HCFCs, que presenta grandes desafíos, y esperamos que como lo ha demostrado su historia, pueda seguir trabajando con el éxito que ha tenido hasta la fecha. Nos referimos en particular a los desafíos sustanciales que enfrentamos en esta etapa los países en desarrollo, debido a que el Protocolo de Montreal está promoviendo la adopción por parte de estos países, de tecnologías basadas en los HFCs de bajo potencial de calentamiento global, muchas de las cuales aún se encuentran en etapa de experimentación y no han sido ampliamente comprobadas en los países desarrollados.

Desde el inicio del Protocolo de Montreal, la política de Argentina tuvo como objetivo la adopción de tecnologías alternativas de conversión amigables con el cambio climático. De hecho, durante la eliminación de CFCs, nuestro país reconvirtió un 34% del consumo de CFC a tecnologías con HCFCs o HFCs, y un 66% a tecnologías de refrigerantes "naturales" o sin HFCs. En el caso del sector refrigeración, este porcentaje fue aún mayor, llegando al 75%. En ese momento significó un gran esfuerzo para las empresas involucradas porque en varios casos se trató de tecnologías que aún no habían sido ampliamente probadas técnicamente, pero al tratarse de empresas grandes contribuyeron con muchos de sus recursos humanos para poner a punto estas tecnologías.

Por el contrario, en esta nueva etapa, la mayor parte de las empresas que quedan para reconvertir en nuestro país son PYMES, para las cuales aún en varios sectores no hay alternativas de bajo potencial de calentamiento global, en otros no son económicamente viables, mientras que en otros, no han sido técnicamente comprobadas en los países desarrollados y seguras para su manipulación.

Si bien se han logrado importantes avances en el campo de la protección del ozono, debemos tener presente que aún queda mucho por hacer y en este sentido, Argentina no cesará en sus esfuerzos por fortalecer el Protocolo de Montreal y apoyar toda iniciativa destinada a proteger el cambio climático también.

Por lo expuesto, solicito acompañar el presente proyecto.


JORGE OMAR MANCINI
Diputado
Bloque Cambiemos por Bs. As.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.